

DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	ACTAS PLENARIA No. 013 2016	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
		Página 1 de 13

ACTA: 013

SESION: ORDINARIA

HORA: 5:15 P.M.

FECHA: ENERO 14 DE 2016

LUGAR: SALA DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

DESARROLLO DE LA SESION:

A la hora antes señalada el Presidente Honorable Concejal Alfredo Tarazona Matamoros basado en el Reglamento Interno ordena dar inicio a la Sesión del Concejo con el siguiente orden del día

ORDEN DEL DIA.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y Discusión aprobación del orden del día.
3. Consideración, Discusión y aprobación de actas.
NUMERO 09 DE ENERO 10 DE 2016
4. Proyectos de Acuerdo para primer Debate.
5. Propositiones y Varios.

PRIMER PUNTO: Llamado a lista y Verificación del Quórum.

La Secretaria General hace el llamado a lista contestando así:

ANDRES NORBERTO ARDILA PEREZ, JUAN CARLOS AYALA SUAREZ, NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA, WALTER DAVID DURAN PRADA, JOSEALEXANDER ESPARZA MARTINEZ, NELSON DARIO ESPITIA RODRIGUEZ , MARIA CONSUELO GALVIS CALDERON, GUILLERMO GONZALEZ PALOMINO EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA, CLAUDIA CECILIA HERNANDEZ VILLAMIZAR, LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ , SALVADOR MOLINA SAVEEDRA, JORGE ALBERTO PINZON MEDINA, JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL,

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6496803- 6751661

DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	ACTAS PLENARIA No. 013 2016	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
		Página 2 de 13

ALFREDOTARAZONA MATAMOROS, JUAN ANGEL TRIANA HERNANDEZ, JOSE NICANOR VERA PEDRAZA En total 17 Concejales.

La Secretaria General deja constancia que Los Honorables Concejales Alirio Pinzón Díaz, Marcos Olarte Ramírez, llegan en el Tercer punto

SEGUNDO PUNTO: Lectura y Aprobación del Orden del Día.

La Secretaria General da lectura al Orden del Día.

El Presidente Honorable Concejal Alfredo Tarazona Matamoros somete a Consideración el Orden del Día, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrada.

La Secretaria General hace el llamado a lista para Votación Nominal contestando.

ANDRES NORBERTO ARDILA PEREZ	SI
JUAN CARLOS AYALA SUAREZ	SI
NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA	SI
WALTER DAVID DURAN PRADA	SI
JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTINEZ	SI
NELSON DARIO ESPITIA RODRIGUEZ	SI
MARIA CONSUELO GALVIS CALDERON	SI
GUILLERMO GONZALEZ PALOMINO	SI
EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA	SI
CLAUDIA CECILIA HERNANDEZ VILLAMIZAR	SI
LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ	SI
SALVADOR MOLINA SAAVEDRA	SI
MARCOS OLARTE RAMÍREZ	AUSENTE
JORGE ALBERTO PINZON MEDINA	SI
ALIRIO PINZON DIAZ	AUSENTE
JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL	SI
ALFREDO TARAZONA MATAMOROS	SI
JUAN ANGEL TRIANA HERNANDEZ	SI
JOSE NICANOR VERA PEDRAZA	SI

La Secretaria General expresa que la votación arrojó:

Votos Positivos: 17
Concejales Ausentes: 02

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Tel: 6496803- 6751661

DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	ACTAS PLENARIA No. 013 2016	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
		Página 3 de 13

Presidente Honorable Concejal Alfredo Tarazona Matamoros expresa que fue Aprobado el Orden del Día.

TERCERO PUNTO: Consideración, Discusión y Aprobación de actas.

El Presidente Honorable Concejal Alfredo Tarazona Matamoros somete a Consideración el acta 09 de enero 10 de 2016 se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrada.

La Secretaria General hace el llamado a lista para Votación Nominal contestando.

ANDRES NORBERTO ARDILA PEREZ	SI
JUAN CARLOS AYALA SUAREZ	SI
NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA	SI
WALTER DAVID DURAN PRADA	SI
JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTINEZ	SI
NELSON DARIO ESPITIA RODRIGUEZ	SI
MARIA CONSUELO GALVIS CALDERON	SI
GUILLERMO GONZALEZ PALOMINO	SI
EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA	SI
CLAUDIA CECILIA HERNANDEZ VILLAMIZAR	SI
LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ	SI
SALVADOR MOLINA SAAVEDRA	SI
MARCOS OLARTE RAMÍREZ	SI
JORGE ALBERTO PINZON MEDINA	SI
ALIRIO PINZON DIAZ	SI
JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL	SI
ALFREDO TARAZONA MATAMOROS	SI
JUAN ANGEL TRIANA HERNANDEZ	SI
JOSE NICANOR VERA PEDRAZA	SI

La Secretaria General expresa que la votación arrojo:

Votos Positivos: 19

Presidente Honorable Concejal Alfredo Tarazona Matamoros expresa que fue Aprobada el Acta

CUARTO PUNTO: Proyectos de Acuerdo para primer Debate

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6496803- 6751661

DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	ACTAS PLENARIA No. 013 2016	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
		Página 4 de 13

La Secretaria General le informa al presidente Honorable Concejal Alfredo Tarazona Matamoros que no hay Proyectos de acuerdo para primer Debate

QUINTO PUNTO: Proposiciones y Varios.

El Secretario General le informa al Presidente Honorable Concejal Alfredo Tarazona Matamoros que hay radicada dos Proposiciones.

El Presidente Honorable Concejal Alfredo Tarazona Matamoros Concede el uso de la palabra al Honorable Concejal Jorge Alberto Pinzón Medina

El Honorable Concejal Jorge Alberto Pinzón Medina saluda los presentes expresa al Señor presidente que ya se encuentra radicada en la Secretaria la ponencia para segundo debate para que le dé el trámite correspondiente es el proyecto de acuerdo número 001 de 2016.

El Presidente Honorable Concejal Alfredo Tarazona Matamoros Solicita a la Secretaria General que envíe a los correos de los corporados esta ponencia.

El Presidente Honorable Concejal Alfredo Tarazona Matamoros Concede el uso de la palabra al Honorable Concejal Salvador Molina Saavedra.

El Honorable Concejal Salvador Molina Saavedra saluda los presentes expresa su inconformismo con respecto a que ayer llego al Concejo y estaba Noticias Uno con el ánimo de indagar entorno a los procesos de personería y contraloría hasta ahí le pareció bien porque esa es la función del periodismo; pero básicamente las acusaciones que hacia la periodista de noticias Uno son las mismas que se leyeron, no están acá y cuando le envían al correo lo que leyó el señor presidente era básicamente lo mismo que plantea en la Denuncia la Sra. Laura Yaneth Ardila Veedora Ciudadana ,con todo respeto expresa al señor presidente que todo lo que se envía al correo sería primero revisarlo y después leerlo porque ella solicitaba que ustedes los declararan impedidos a dos Concejales, manifiesta que cuando el a título personal es el que se debe declarar impedido total desconocimiento de la norma, expresa que en el oficio anterior que llego en días pasados hacia una seria de acusaciones y era un derecho de petición ¿pero cuál era la petición? (Da explicación al respecto), Informa a la comisión de Educación que al terminar la sesión se reúnan porque el tema de los cupos está demasiado complicado para mirar cómo se organiza porque hay demasiadas quejas al respecto, agradece al señor presidente el uso de la palabra.

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Tel: 6496803- 6751661

El Presidente Honorable Concejal Alfredo Tarazona Matamoros expresa al Honorable Concejal Salvador Molina Saavedra que no va a entrar en controversia con él ya que es claro lo que ha estado sucediendo; están a cortas de un fallo que hoy debió haber llegado y dentro de las constancias que quiere dejar desea saber si llego un tema referente a personería y contraloría expresa que le va a contestar frente a la situación, así mismo manifiesta que la mesa directiva tomo la decisión de empezar a dar lectura a todos los comunicados que llegaran porque en los medios de comunicación ha salido un concursante de la personería que porque lamentablemente no fue la persona idónea para ocupar este cargo entonces mal intencionadamente salió a decir en los medios que hay unos fallos de tutela que ya los demandaron etc. expresa que por eso ha sido muy prudente y por eso ha citado las sesiones a las 5:00 de la tarde esperando que sean las 6:00 pm dejando constancia todos los días con la señora Secretaria si ha llegado algo referente a alguna tutela entorno al tema de personería y efectivamente la secretaria da lectura de las cosas que han llegado y hoy por fin si llego la tutela se la acaban de entregar(da explicación al respecto)aprovecha para informarle a los medios de comunicación que los 19 Concejales llevan todo bajo los parámetros de ley tan así que pidieron el acompañamiento de la procuraduría de la personería de todos los entes de control, reconoce públicamente que estuvo más de 8 horas la personera Municipal dando fe de todas las actuaciones de las entrevistas requeridas para los concursantes que fueron estrictamente transparentes, (manifiesta molestia antes los sucesos anteriores y dice que lamentablemente en Floridablanca por todo demandan ponen terceros para intimidar; manifiesta estar tranquilo y da gracias a Dios que en el mandato pasado a pesar de estar en la oposición sus acciones fueron transparentes por eso los resultados electorales fue histórico, y se indigna que estén mal intencionado contra los compañeros como al honorable concejal Juan Ángel Triana intimidándolo con demandas para dañar la buena imagen por haber aceptado una misión de esta corporación, por eso invita a sus compañeros que las decisiones deben ser unificados por los 19 concejales, manifiesta transparencia en su acciones, por eso en CMI manifestó que se acogía al fallo de tutela que no quería compartir ningún criterio, le preguntaban de los ternados y que no me disponía hablar de nadie ni de la entidad, por eso existe una tutela que fallará ante los sucesos, que a continuación se leerá el fallo del juez entorno a la elección del señor personero; solicita a los corporados estar todos en unidad para defenderse ante los medios de comunicación por el sabotaje que pretenden hacer ver a la corporación por la elección del señor personero y lo del contralor, lo ideal es cuidarnos la espalda entre todos, el daño es para todos, se solidariza con sus compañeros y está dispuesto a catar el fallo de tutela.

El Presidente Honorable Concejal Alfredo Tarazona Matamoros Concede el uso de la palabra al Honorable Concejal Juan Ángel Triana.

DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	ACTAS PLENARIA No. 013 2016	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
		Página 6 de 13

El Honorable Concejal Juan Ángel Triana saluda los presentes expresa que es lamentable vivir esta clase de situaciones en personas que se hacen llamar líderes o dirigentes de Floridablanca quieren dañar la imagen, manifiesta que hizo prestar un servicio en honor a esta corporación pública y lamentablemente llegaron unas derechos de petición para cuestionar una decisión de la plenaria donde se determinó encargar un secretario AD HOC porque no había, si bien el reglamento da facultad para elegir a un secretario siendo concejal, mientras se suplía la vacancia, lamentablemente los procesos se vieron demandados en el caso del secretario general, fue una tutela interpuesta, es triste caer en eso juegos para favorecer otras decisiones, invita a los amigos y a los honorables a la reflexión a construir una corporación en servicio a la comunidad, es triste ver que al caído caerle, manifiesta defenderse ante estas circunstancias por su acciones de transparencia y rectitud, y en el tema del señor personero se une con el señor presidente y compañeros corporados, no se cometió ninguna arbitrariedad ante ese proceso se citaron a 14 personas y siete participaron de la entrevista se les aviso con un cronograma en base de una resolución luego hubo proceso de reclamación el jurídico y la mesa directiva no lo deja mentir de que había plazo a las cuatro de la tarde y se presentó después de las nueve de la noche ya extra tiempo, no se ha vulnerado a nadie ningún derecho, un joven que hizo parte de la lista del Centro Democrático hablo muy mal de la corporación, expresa que la corporación ha obrado en derecho y transparencia, y le hace el llamado al joven que hizo los comentarios en vanguardia liberal que piense lea o indague para que tenga conocimiento ante el proceso dado por esta corporación, que ha trabajado en pro y desarrollo de la comunidad, las reglas de juego han cambiado y precisamente les tocó un proceso de transición nuevo para todos en Colombia.

El Presidente Honorable Concejal Alfredo Tarazona Matamoros Concede el uso de la palabra a el Honorable Concejal Juan Carlos Ayala

El Honorable Concejal Juan Carlos Ayala saluda los presentes expresa en unirse al honorable concejal Juan Ángel Triana, manifiesta que en el corto tiempo de trabajo de esta corporación ha sido con transparencia, hace reconocimiento al concejal Juan Ángel Triana su valiosa colaboración en el inicio del proceso de la corporación, se dirige al honorable concejal Guillermo González como una persona de respecto que aporta experiencia y grandes conocimiento del cual valoran inmensamente, y reconoce a los compañeros que están repitiendo el proceso por los grandes esfuerzos y trabajos sociales; se refiere al tema del señor personero varios puntos preocupantes, como antes mencionado el proceso se sorteó tal cual como lo ordenó la ESAP una lista de elegibles, se citó tal cual como la norma lo indica y da fe junto con el concejal Juan Ángel Triana, que altas horas de la noche realizando los procesos en llamarlos cada uno, y brindándoles la información de forma verbal, vía correo electrónico y las personas que no contestaron se le dejó un mensaje de voz se deja constancia a los presentes, y la

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6496803- 6751661

DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	ACTAS PLENARIA No. 013 2016	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
		Página 7 de 13

reglamentación misma da los valores subjetivos a los entrevistados a discreción de cada uno de los corporados, y en su mayoría coincidían que el personero que se eligió era la persona idónea, por eso cree que en esa entrevista quedó clara y fundamentada nuestra decisión, autónoma, discrecional conforme a la ley. Es triste que se utilicen medios de comunicación, para desprestigiar con argumentos sin fundamentos, por eso respetuosamente quiere dejar esta propuesta de igual manera solidarizarse con el compañero Honorable Concejal Juan Ángel Triana con el tema de la secretaria, porque cuando llegamos a este concejo abordamos cosas de las que no teníamos ni arte ni parte, (da explicación al respecto), las acciones que este concejo municipal ha tomado han sido ajustadas a la ley, hace un llamado a los honorables concejales para que se unan y defiendan esta corporación que quiere hacer las cosas bien, por eso repite que todos están sujetos a la ley y las ordenes de un juez, con el tema de Personero lamentablemente el señor Escamilla es un mal perdedor, y en buena ley se calificó de una manera responsable ética y moral a cada uno de los siete elegibles que estuvieron presentes.

El Presidente Honorable Concejal Alfredo Tarazona Matamoros Concede el uso de la palabra al Honorable Concejal José Fernando Sánchez.

El Honorable Concejal José Fernando Sánchez saluda a los asistentes y manifiesta con tristeza que esta profesión de ser hoy en día concejal de Floridablanca se convirtió en una profesión suicida, es terrible y da pánico subir al cuarto piso del concejo, y quiere expresar su solidaridad con su amigo y compañero Honorable Concejal Juan Ángel Triana, y es que aquí se la pasan amenazando a punta de escritos única y exclusivamente temerarios, porque no merecen ningún otro tipo de calificativo, decirles también a todos los compañeros que no se dejen amilanar, pero parece aquí que la campaña no ha terminado, parece que siguió y si tenemos que defendernos, pues así lo haremos, y agrega que comparte las palabras que el señor Presidente de esta corporación mencionaba, de salir a los medios de comunicación, porque no acepta ni comparte esta etapa de desprestigio que ha venido sufriendo esta corporación por parte de los medios de comunicación, es triste ver como un señor que es mal perdedor viene desprestigiando día a día al concejo municipal de Floridablanca, no obstante no debemos ser inferiores a esas responsabilidades y no debemos tener ningún miedo porque se ha actuado con responsabilidad, porque cuando se tiene la conciencia tranquila se puede dormir con tranquilidad.

El Presidente Honorable Concejal Alfredo Tarazona Matamoros Concede el uso de la palabra al Honorable Concejal Guillermo Gonzales Palomino.

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6496803- 6751661

El Honorable Concejal Guillermo Gonzáles Palomino manifiesta que da preocupación todo lo que pasa pero es algo sucesivo y seguirá siendo y seguirán repitiendo en la historia de Floridablanca, pero a uno lo que le preocupa es por servirle al concejo y a la comunidad de Floridablanca resulte uno envuelto en demandas de todo tipo, pero personalmente expresa que es poco amigo de los medio de comunicación, porque los medios no dicen las cosas como son o las dicen a medias, como han hecho con el Honorable Concejal Juan Ángel Triana, pero debe tener la tranquilidad de que lo único que hizo fue prestarle un servicio a esta corporación. Respecto al tema de personero tiene que mencionar que el voto por Robiel Barbosa, y le puso la máxima puntuación, porque tiene sentido de pertenencia con este municipio, mientras que el señor escamilla en un acto de prepotencia donde no saludo a ninguno de los Honorables Concejales, y las grandes dignidades deben llevarlas aquellos que tengan un sentido de pertenencia con este Municipio, y quieran lo mejor para el mismo. Le expresa al señor Presidente Honorable Concejal Alfredo Tarazona Matamoros que muchas de las comunicaciones que llegue deben ser revisadas de manera interna porque algunas personas que hacen llamarse veedores lo único que buscan es encontrar la oportunidad en cualquier momento de perjudicar al concejo con cualquiera de los 19 Honorables Concejales, porque creen que actuando de esta manera podrán salir en los medios, van a ser los grandes veedores, pero realmente uno no ve un accionar positivo en esas personas, haciendo gestión para el Municipio, por la comunidad, porque el siembre en bien le va bien y el que siembra en mal pues lógicamente le ira mal.

El Presidente Honorable Concejal Alfredo Tarazona Matamoros Concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal Claudia Cecilia Hernández Villamizar.

La Honorable Concejal Claudia Cecilia Hernández Villamizar expresa que empieza solidarizándose con su compañero el Honorable Concejal Juan Ángel Triana, el día de nuestra posesión nuestro compromiso fue el de acatar las normas, de cumplir con nuestros deberes, si bien es cierto cuando se hizo la elección del secretario, actuamos conforme al reglamento, entonces se hizo conforme a la ley, y cuando le dimos esa responsabilidad al Honorable Concejal Juan Ángel Triana sabíamos que era una persona responsable, con sentido de pertenencia, por eso lo felicita y le da su completo apoyo. Manifiesta que siempre debemos estar unidos y apoya la decisión de salir a los medios a defenderse a colocar el pecho porque no pueden permitir que sigan estas situaciones, con el tema de Personería tiene que mencionar que estuvo en la comisión accidental junto con otros compañeros hicimos las preguntas, fueron cuatro de las cuales salieron unas sub preguntas, una era conocimientos generales del municipio, como es posible que este señor salga a los medios de comunicación a decir que lo rajamos porque no sabía la historia de Floridablanca, las preguntas fueron integrales y de acuerdo a eso calificamos según nuestro criterio, fuimos muy respetuoso y muy objetivos, ese día trabajamos

DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	ACTAS PLENARIA No. 013 2016	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
		Página 9 de 13

durante 9 horas donde se grabó en video y hubo el acompañamiento de la Personería municipal, hemos actuado de forma transparente por lo tanto sigamos luchando y trabajando, solidaricémonos con nuestro compañero que hizo las veces de Secretario y con el señor Presidente de esta corporación, porque vinimos fue a trabajar y los bueno en Floridablanca somos más. Respecto al tema de la mesa directiva anterior, no somos quienes para juzgar y se solidariza con el Honorable concejal Salvador Molina, hay que esperar las decisiones judiciales, decir por último que debemos estar más unidos que siempre.

El Presidente Honorable Concejal Alfredo Tarazona Matamoros Concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal Liliana Mendoza.

La Honorable Concejal Liliana Mendoza expresa que felicita al Honorable Concejal Juan Ángel Triana, que debe estar tranquilo y cuenta con el apoyo de todos, si bien es cierto que somos Concejales nuevos hemos sido muy juiciosos estudiando los temas tratados y asesorándonos a fondo, por lo tanto los que salgan a los medios de comunicación deben tener la seguridad de que las cosas se están haciendo bien porque estamos actuando bien, sabemos que es desmoralizante porque todo el tiempo nos están criticando y señalando pero este solo debe ser razón para seguir adelante.

El Presidente Honorable Concejal Alfredo Tarazona Matamoros Concede el uso de la palabra al Primer Vicepresidente Honorable Concejal Néstor Alexander Bohórquez.

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal Néstor Alexander Bohórquez manifiesta que conoce desde hace años a su gran amigo Honorable Concejal Juan Ángel Triana, ha compartido varias batallas política a lado de él, sabe de sus capacidades de su gallardía, porque el día que acepto ser el Secretario fue una decisión valiente, saber que el reglamento lo permitía, entonces usted hizo las cosas bien y todos hicimos las cosas según la ley, pero lastimosamente aquí en Floridablanca ocurre siempre lo inesperado, acá supuestamente hay abogados en todo lado que estudian la ley y la interpretan al acomodo de cada uno, hoy con tristeza se une y estará dando la batalla al lado de Honorable Concejal Juan Ángel, porque lo único que hizo fue prestarle un servicio a este concejo y a la comunidad, por eso es triste ver esta actuación, pero debe resaltar que esa es la lucha y la batalla que tienen que librar todos los Concejales día tras día, y a pesar de que en el camino salgan escollos tenemos que salir y pasarlos por alto para seguir trabajando por este Municipio. Expresa que se une a la voz del señor Presidente e invita a todos a que se realice una rueda de prensa en este mismo recinto, hoy tengo la oportunidad de tener la dignidad de ser concejal y lo único que quiero es seguir trabajando por nuestro pueblo. Repite que apoya totalmente al Honorable Concejal Juan Ángel Triana.

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Tel: 6496803- 6751661

DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	ACTAS PLENARIA No. 013 2016	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
		Página 10 de 13

El Presidente Honorable Concejal Alfredo Tarazona Matamoros le pide a la Señora Secretaria General que lea el auto impuesto con el tema de Personero.

La Secretaria General hace Lectura al auto: TUTELA

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Tel: 6496803- 6751661

Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgados de Bucaramanga, pertenecientes al Sistema Acusatorio Penal

SGC

JUZGADO DOCE PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE
GARANTIAS DE BUCARAMANGA

OFICIO 0047

Bucaramanga, nueve (9) de enero de dos mil dieciséis (2016)

Señores
CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA
CALLE 5 No. 8-26 4 PISO
Floridablanca, Santander

CONCEJO MUNICIPAL
FLORIDABLANCA
14 ENE 2016
RESCATADO
RECORRIDO
Ejecutor: [Firma]
19 de [Firma]

Ref: ACCIÓN DE TUTELA 2016-0003-00


De manera urgente me permito comunicarle que este Juzgado mediante auto de la fecha avoca el conocimiento de la tutela interpuesta por LUIS JOSÉ ESCABILLA MORENO contra la entidad que usted representa, para mayor claridad transcribo el auto en mención:

Avoque a prevención, el conocimiento de la presente demanda de tutela. En consecuencia, dese el trámite preferencial señalado en el Decreto 2591 de 1991, por lo que se ordena lo siguiente:

1. Vincular y correr traslado de la acción de tutela instaurada al CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA, para que dentro del término de cuarenta y ocho (48) horas, contado a partir del recibo del oficio respectivo, conteste por duplicado a los hechos en los que se funda la demanda y allegue los pruebas que considere conducentes, junto con los poderes o certificados de representación legal que acrediten dicha condición. Asimismo, se dispone vincular y correr traslado de la acción de tutela instaurada a la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP, para que en igual término proceda a ejercer su derecho de defensa y contradicción y se pronuncie frente a estos hechos.
2. El accionante solicita bajo la figura de la medida provisional -conforme a lo reglado en el artículo 7º del Decreto 2591 de 1991- se ordene al CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA suspender inmediatamente al concurso público y abierto de méritos para proveer el cargo de personero municipal de Floridablanca, o en su defecto, suspender el reemplatamiento y/o posesión del personero designado.

Se advierte que el actor pretende a través de esta acción constitucional se le protejan sus derechos fundamentales al debido proceso y a la igualdad, que afirma están siendo vulnerados en el concurso de méritos convocada para la elección del personero municipal de Floridablanca, en la medida que no está de acuerdo con el puntaje que le fue asignado en el proceso de selección de los aspirantes y pese a haber interpuesto los recursos de la vía administrativa aun no le han notificado la respuesta de los mismos.

Así las cosas, se extrae del libelo que lo pretendido por el accionante es dejar sin efectos la Resolución No. 05 del 7 de enero de 2016 mediante la cual la Mesa Directiva del Concejo Municipal de Floridablanca publicó los resultados de la prueba de entrevista de los concursantes, pretensión que no tiene vocación de prosperar con lo que se trata de un acto administrativo expedido por la autoridad competente, de allí que impide el principio de legalidad que rige todas las decisiones emitidas por los funcionarios públicos en el ejercicio de sus funciones.

 Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgados de Bucaramanga, pertenecientes al Sistema Acusatorio Penal

SGC

JUZGADO DOCE PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE BUCARAMANGA

Bajo este principio de legalidad y ante el accuso mutuo que aporta el actor no resulta procedente decretar una medida provisional comoquiera que conforme a lo señalado por la Jurisprudencia de la Corte Constitucional es requisito indispensable para el decreto de estas medidas demostrar la urgencia de la medida, la cual no se advierte en el presente asunto, pues la clase de pretensiones invocadas demandan el estudio del caso atendiendo el derecho de defensa y contradicción con que cuentan las accionadas, de ahí que la solicitud elevada por el accionante se compare con el término perentorio de 10 días que tiene este Juzgado para emitir una decisión de fondo en el caso concreto, pues si bien se encuentran un perjuicio o transgresión de los derechos fundamentales del accionante, este pueda conjurarse con las resoluciones que considere pertinentes el juez de tutela. Agréguese que según lo informado por el actor, en el libro, el inicio del periodo del penitenciario es el próximo 15 de marzo, fecha para la cual ya debe estar proferido el correspondiente fallo. Por tales razones, se niega la medida provisional solicitada.

Cabe advertir que lo anterior no puede ser considerado como pre juzgamiento del caso, sino que se circunscribe a los presupuestos que según el artículo 7º ejusdem se deben acreditar para la procedencia de la medida cautelar.


6. Practíquense las demás diligencias necesarias dentro de esta actuación.
Notifíquese y cúmplase. El Juez, **DIEGO FERNANDO MÉNDEZ RAMÍREZ**.

Se solicita anexen por duplicado los siguientes documentos a la contestación:

- Certificado de existencia y representación
- De ser el caso poder otorgado para representar a la entidad accionada
- Documentos que acrediten las respuestas.

Adjunto el escrito de tutela y sus anexos.

Atentamente,


MAIRA PATRICIA PACHECO GONZÁLEZ
SECRETARIA

Carrera 3ª No. 11-22 Palacio de Justicia- Bogotá
Tel. 6520028 Ext. 4211

DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	ACTAS PLENARIA No. 013 2016	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
		Página 13 de 13

El Presidente Honorable Concejal Alfredo Tarazona Matamoros manifiesta que se siguen acogiendo a la ley y quedan a la espera del fallo de un juez.

El Presidente Honorable Concejal Alfredo Tarazona Matamoros pide a la señora Secretaria General continuar con el orden del día.

La Secretaria General informa que está agotado el Orden del Día.

El Presidente Honorable Concejal Alfredo Tarazona Matamoros expresa que Agotado el Orden del Día Siendo las 07:05 pm se Levanta la Sesión y se Cita para el día 15 de Enero de 2016 a las 6:00 a.m.


ALFREDO TARAZONA MATAMOROS
Presidente


LUZ NELLY BAEZ
Secretaria General (e)

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Tel: 6496803- 6751661